



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

ALCALDÍA

EDICTO

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, he resuelto, mediante Decreto número 455/2024, de fecha actual, delegar todas las atribuciones propias de mi cargo en favor de D. Antonio José Hortigosa Moriana, Teniente Alcalde de esta Corporación, por motivos de ausencia, desde el día siete hasta el día veinticuatro de agosto de dos mil veinticuatro, ambos incluidos.

Lo que se hace público dando cumplimiento al mandato imperativo contenido en el artículo 44 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, antes citado.

Casariche en la fecha de la firma
EL ALCALDE

Fdo.: José Ramón Parrado Borrego

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | yqMpa7lRSpfHzNq4YWBWZg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ramon Parrado Borrego | Firmado | 07/08/2024 09:43:33 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yqMpa7lRSpfHzNq4YWBWZg== | | |

